



## Visa para realizar estudios superiores (§ 16b de la Ley de Permanencia)

### Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo [www.san-jose.diplo.de/visa](http://www.san-jose.diplo.de/visa)
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- Rellene el formulario de solicitud en línea en el [portal internacional](#) (“Auslandsportal”, disponible en inglés y alemán). Tras la revisión preliminar, recibirá un enlace para concertar una cita para la entrevista personal en la embajada.
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.

### Sobre la categoría de visa

Las y los estudiantes extranjeras y extranjeros que han sido admitidos a una universidad alemana pública o a una privada reconocida (en caso dado, con un curso preparatorio de alemán) o a un colegio preuniversitario (*Studienkolleg*) público o reconocido podrán solicitar una visa para realizar estudios superiores en Alemania. Se recomienda ocuparse de obtener la admisión o la confirmación por parte de la escuela superior **lo más pronto posible**.

→ Durante los estudios superiores es posible ganarse el sustento realizando trabajos de tiempo parcial apropiadas para estudiantes.

→ Una vez finalizados los estudios le será posible buscar un empleo en Alemania.



### Requisitos para la solicitud de visa

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud – los originales se presentan durante la entrevista personal.

- La solicitud se presenta primero en línea a través del [portal internacional](#) (“Auslandsportal”)
- Una [fotografía biométrica](#) reciente
- Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
- Comprobante de admisión en la carrera universitaria/el colegio preuniversitario. Debe indicar el idioma de enseñanza.
- Comprobantes de otros títulos académicos (título de bachiller, etc.)
- Curriculum vitae en alemán o inglés
- Carta de motivación, firmada, en alemán o inglés
- En caso de que en la carta de admisión expedida por la escuela superior no figure la confirmación correspondiente: comprobante de conocimientos del idioma de enseñanza requeridos para realizar los estudios superiores o para participar en la medida preparatoria para una carrera universitaria (sin curso preparatorio de idioma, por regla general deberá comprobarse el nivel B2 en el idioma de enseñanza)
- Comprobante de recursos económicos suficientes  
  
Financiación:  
Para su estancia en Alemania el o la solicitante deberá disponer de **por lo menos 992 euros mensuales**. Junto con la solicitud se deberá comprobar la disponibilidad de recursos económicos para por lo menos un año, es decir, de por lo menos 11.904 euros (por ejemplo, mediante una cuenta bloqueada o una declaración de compromiso formal firmada por una persona **con una cuenta bancaria en Alemania**).  
En el caso particular de los solicitantes de una visa que hayan solicitado una plaza en un centro de enseñanza superior y que no cuenten con una carta de admisión, deberán disponer de por lo menos **1027 euros mensuales** (12.324 euros anuales).  
Financiación mediante una cuenta bloqueada: abra la cuenta con tiempo **antes** de presentar la solicitud de visa. Con la solicitud **únicamente** se admitirá la confirmación oficial de apertura de la cuenta en la cual se indique el monto total depositado y el monto disponible mensualmente. No será suficiente una confirmación en la cual no figuren dichos montos. Más información [aquí](#).
- Seguro médico  
  
Si usted como estudiante universitario/a desea inscribirse en el seguro obligatorio de enfermedad alemán deberá tener en cuenta que la vigencia del mismo no comienza sino a partir del empadronamiento en Alemania y después de la matrícula. En caso de que llegue al país con antelación será necesario contratar un seguro médico privado hasta que se haya matriculado y se haya afiliado al seguro obligatorio de enfermedad alemán. Algunos seguros médicos de viaje en ocasiones excluyen en sus condiciones la



enero 2025

cobertura si está prevista una estancia prolongada o permanente. También los seguros conocidos como seguros “incoming” pueden llegar a contar con una exclusión de este tipo. Debe comprobar que contará con un seguro obligatorio de enfermedad alemán y, adicionalmente, con un seguro “incoming” privado con cobertura ilimitada.

**En caso de tomar un curso preparatorio para una carrera o de realizar prácticas**

Admisión en el curso preparatorio o en unas prácticas

**En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense**

DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, o impresión del DIMEX digital con código QR

**Tarifa**

Pago de la tarifa de solicitud de **75 euros**, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo o tarjeta (Visa o Mastercard) el día de la entrevista.